

Montes con etiqueta de calidad

47.500 hectáreas de Montes de Utilidad Pública riojanos obtienen el certificado de Gestión Forestal Sostenible

Los montes proporcionan a nuestras sociedades multitud de productos, servicios y beneficios de la más diversa índole. Pero el mal uso que a menudo hacemos de ellos y de los recursos que encierran pone en peligro la pervivencia de estos ecosistemas y merma su calidad. La única manera de conseguir que nosotros, nuestros hijos y las generaciones que les sucedan puedan disfrutar de los montes es gestionarlos de una forma sostenible. El pasado mes de abril la entidad certificadora AENOR otorgaba a 47.500 hectáreas de Montes de Utilidad Pública a cargo de la administración riojana el certificado de Gestión Forestal Sostenible PEFC, una etiqueta que acredita un compromiso y una apuesta por la gestión forestal del futuro.



La certificación forestal acredita que cualquier aprovechamiento o uso de los bosques se realiza de forma sostenible

La Rioja cuenta con unas 300.000 hectáreas de superficie forestal, el 60% de todo su territorio. Tal y como establece el Plan Forestal de La Rioja, el objetivo en estos espacios es alcanzar la gestión forestal sostenible. Básicamente, ésta consiste en administrar y utilizar los bosques y montes de modo que se mantenga su biodiversidad, productividad, capacidad de regeneración, vitalidad y su potencial para cumplir, ahora y en el futuro, sus funciones ecológicas, sociales y económicas sin causar daño a otros ecosistemas.

Esta definición de gestión forestal sostenible surgió en el seno de la Conferencia Ministerial para la protección de los bosques en Europa, celebrada en Helsinki en 1993. En el transcurso de esta Conferencia, y en otras que le han seguido en los últimos años, se han marcado los criterios generales para definir esta gestión forestal del futuro y se han establecido una serie de indicadores que sirvan para medir las mejoras en las prácticas de ordenación forestal y su acercamiento a esa meta de la sostenibilidad.

La preocupación de la comunidad internacional por la salud de los ecosistemas forestales tiene, lamentablemente, una más que justificada

base y es que la superficie forestal sigue disminuyendo en la mayoría de los países, a pesar de que los esfuerzos sobre conservación de la biodiversidad se hayan intensificado notablemente y hayan aumentado las zonas en las que se ha llevado a cabo una reforestación. La cifras no dejan lugar a duda: en el decenio 1990-2000 se perdían más de 9 millones de hectáreas de bosque cada año.

Así, la gestión forestal sostenible se ha ido imponiendo como la meta a lograr en la ordenación y gestión de cualquier producto, actividad, o sistema forestal, no sólo en los países menos desarrollados, que son los que más masa boscosa pierden, sino también en Norteamérica y Europa, donde los bosques ganan terreno año a año.

Uno de los mejores caminos para avanzar hacia esta gestión forestal sostenible es impulsar la certificación forestal, que no es otra cosa que la acreditación de que cualquier aprovechamiento o uso de los bosques se está realizando de manera sostenible. En definitiva, es un instrumento de mercado que garantiza y demuestra al consumidor que la madera o cualquier otro producto forestal (corcho, resina, etc.) procede de un bosque gestionado

de forma responsable y conforme a los criterios de sostenibilidad. Se puede certificar la gestión forestal propiamente dicha o la industria de transformación de los productos elaborados, lo que se conoce como la cadena de custodia.

La certificación forestal es, por encima de todo, un sistema de calidad: una etiqueta que se concede a los productos forestales y sus derivados después de pasar por una evaluación realizada por una entidad acreditadora que certifica por escrito que las prácticas de gestión forestal cumplen, y mantienen a lo largo del tiempo, una serie de normas de sostenibilidad aceptadas internacionalmente.

La CAR gestiona más del 90% de las masas arboladas con producción de madera de la región

Además de demostrar transparencia en la gestión y aprovechamiento de los bosques, la certificación puede proporcionar numerosas ventajas a los propietarios de las masas forestales, tanto públicos como privados. En primer lugar, puede aumentar el valor añadido y el reconocimiento



En La Rioja, aproximadamente dos tercios de la superficie forestal son de titularidad pública

social de los productos forestales, al garantizarse a través de una entidad independiente que provienen de una gestión sostenible. Junto a esto, permite promocionar los productos forestales como productos ecológicos frente a otros productos sustitutivos, y ofrece a las empresas la posibilidad de acceder a mercados potencialmente “verdes” o sensibles ambientalmente.

En países como Alemania, Francia o Finlandia es tal la demanda de la sociedad que prácticamente la totalidad de hectáreas de bosques y montes se encuentra ya certificada. En nuestro país, esta demanda crece a un ritmo cada vez mayor. En la actualidad, en España actúan dos sistemas de certificación de carácter internacional a los cuales se han ido adaptando los sistemas desarrollados por diferentes países: el sistema FSC (Sistema del Consejo de Administración Forestal) y el PEFC (Sistema Paneuropeo de Certificación Forestal). Este último está especialmente diseñado para los bosques de Europa.

España se incorporó en 1999 al PEFC al constituirse la Asociación

para la Certificación Española Forestal. Desde entonces, diversas Comunidades Autónomas como Cataluña, País Vasco, Galicia, o Castilla y León han impulsado la certificación forestal para conceder una etiqueta de calidad a sus productos forestales y asegurar la protección de sus bosques.

Estrategia riojana

La administración riojana ha engrosado recientemente la lista de organismos o propietarios que apuesta por la sostenibilidad como eje de la gestión de las masas forestales a su cargo. El pasado mes de febrero AENOR, primer orga-

La administración riojana ha promovido un único certificado para todos los montes que gestiona

nismo de certificación reconocido para la realización de las auditorías forestales en España, concedió el certificado de Gestión forestal Sostenible a un total de 36 Montes de Utilidad Pública de nuestra región. En total son cerca

¿Qué se le exige a un bosque certificado?

Criterios PEFC

- 1 Mantenimiento y mejora adecuada de los recursos forestales y su contribución a los ciclos globales del carbono.
- 2 Mantenimiento de la salud y vitalidad del ecosistema forestal.
- 3 Mantenimiento y potenciación de las funciones productivas de los montes, maderables y no maderables.
- 4 Mantenimiento, conservación y mejora apropiada de la diversidad biológica en los ecosistemas forestales.
- 5 Mantenimiento y mejora apropiada de funciones de protección en la gestión del bosque, especialmente al agua y al suelo.
- 6 Mantenimiento de otras funciones y condiciones socioeconómicas.

de 47.500 hectáreas propiedad de la CAR o de Ayuntamientos y gestionadas por la administración regional.

La obtención de la certificación forestal para estas masas forestales de gestión pública es el resultado de un proceso que la administración regional riojana emprendió hace ya unos años, como muestra de su compromiso con la Gestión Forestal Sostenible. Concretamente, el primer paso se dio a finales de 2003, año en el que la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial elaboró la Estrategia para la Certificación Forestal en Los Montes de Utilidad Pública del Gobierno de La Rioja. En este documento se describen los sistemas forestales y la producción forestal riojanas, se analiza el escenario de certificación en nuestro país y fuera de él, se hace un repaso a los dos grandes sistemas de certificación que operan en España, y se ofrecen unas recomen-

daciones sobre el sistema y el tipo de proceso de certificación a seguir.

En La Rioja, aproximadamente dos tercios de la superficie forestal son de titularidad pública, pertenecientes a municipios, mancomunidades y a la propia Comunidad Autónoma. En conjunto, la CAR gestiona directamente más del 90% de las masas arboladas con producción de madera de la región (exceptuando choperas).

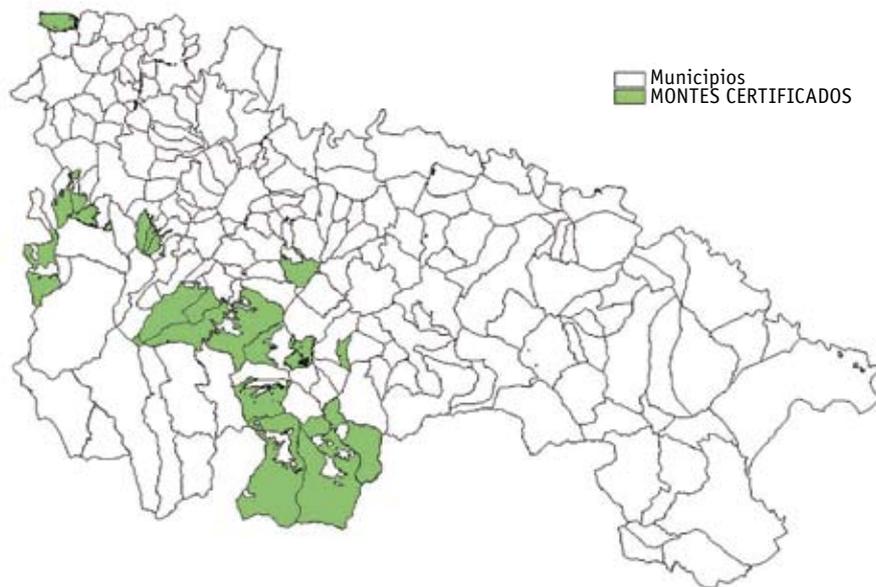
Esta situación ha hecho que, entre las distintas alternativas de certificación que existen en la actualidad (certificación individual -un único gestor-, en grupo -colectivo de gestores asociados- o regional -a través de un ente solicitante regional-), el Gobierno de La Rioja se haya decantado por la certificación individual para los montes que se encuentran bajo su gestión, por ser la modalidad que mejor se adapta a la estructura y a la gestión forestal pública riojana.

Así, la administración ambiental riojana ha promovido un único certificado para todas las superficies forestales sobre las que ostenta mandato legal: montes propios de carácter patrimonial, montes de utilidad pública propiedad de entes locales, y montes sobre los que se dispone de relación contractual, consorcios o convenios.

La importancia de la ordenación

Con la Estrategia aprobada, la administración riojana todavía tenía una gran tarea por delante antes de ponerse a certificar sus masas forestales. Y es que no se puede certificar cualquier monte. Para que una masa forestal pueda optar a recibir el certificado de gestión forestal sostenible tiene que cumplir unos requisitos previos y uno de ellos, tal vez el más importante, es la existencia de planes de gestión para esos montes, es decir, la disponibilidad de Proyectos de Ordenación y Planes Técnicos aprobados por la administración forestal.

En el momento en que se aprobó la estrategia varios montes riojanos



contaban con planes de ordenación, pero no eran ni mucho menos todos los montes que pretendían certificarse. Por eso, en estos años Medio Natural ha impulsado el proceso de redacción, actualización y aprobación de los planes de gestión de los montes que se pretendían certificar. Así, en poco más de tres años se han aprobado 35 proyectos de ordenación.

El último paso, una vez ordenados los montes, es que una entidad

acreditadora de fe de que realmente la gestión que se realiza sobre esos montes es sostenible. En España el sistema PEFC se encuentra desarrollado a través de la familia de normas AEN/UNE 162.000. Para poder certificar un bosque, el sistema PEFC establece que éste debe cumplir seis grandes criterios que en conjunto incluyen 34 indicadores evaluables a lo largo del tiempo para comprobar el sentido del cambio. Entre la larga lista de



La certificación aumenta el valor añadido de los productos forestales y les abre las puertas a mercados potencialmente verdes

indicadores figuran, por ejemplo, las existencias y tasa de crecimiento de los recursos forestales, la fijación de carbono de las masas, el estado sanitario de la cubierta forestal, los planes de defensa contra incendios, la actividad cinegética y ganadera extensiva, el estado nutricional del suelo, las técnicas aplicadas en los trabajos forestales, los aprovechamientos, la accesibilidad de los montes, su diversidad biológica, la gestión de residuos no forestales, el control de la erosión, sus valores recreativos, paisajísticos o culturales...

La entidad certificadora reconocida por el sistema PEFC en España es AENOR, que ha sido la encargada de realizar la auditoría sobre los montes riojanos. Los técnicos de AENOR realizaron una primera preauditoría de los montes a finales de 2006 atendiendo a ese conjunto de criterios e indicadores. A mediados de enero se llevó a cabo la auditoría definitiva de cada uno de los montes o unidades de gestión.

La Rioja ha superado con éxito la auditoría realizada por AENOR y ha

obtenido el Certificado de Gestión Forestal Sostenible para las 47.500 hectáreas de montes riojanos que cuentan con plan de ordenación. Entre los montes certificados están todo el Parque Natural de la Sierra de Cebollera, montes señeros en gestión forestal como los de Anguiano, Matute y Tobía, montes con un importante aprovechamiento maderero y pastoral como el de Valgañón, los montes que han sido objeto de las últimas ordenaciones, y todas las choperas de gestión pública que también disponen de sus respectivos planes de ordenación.

Los montes públicos riojanos suponen casi el 9% de la superficie certificada por PEFC en toda España

Los montes de utilidad pública riojanos certificados suponen casi el 9% de toda la superficie certificada en España a través del sistema PEFC. Todo el proceso de certificación de

Un futuro "ordenado"

Los proyectos de ordenación son unos instrumentos esenciales para garantizar una perfecta conservación y gestión de las masas forestales a medio plazo. Se trata de documentos técnicos cuya importancia deja de manifiesto la propia Ley de Montes ya que son los encargados de marcar cómo se va a gestionar el monte, qué recursos tienen prioridad o mayor interés, y bajo qué condicionantes se van a realizar los diferentes aprovechamientos forestales.

Así, los planes de ordenación realizan una organización económica de la producción de los montes, pero atendiendo siempre a las exigencias biológicas y los beneficios indirectos de las superficies forestales como la lucha contra la erosión, la mejora y mantenimiento del ciclo hidrológico, el mantenimiento y refuerzo de la biodiversidad, la potenciación del uso social y recreativo, etc.

A grandes rasgos, el plan de ordenación parte de un inventario del monte en el que se analizan sus existencias, el estado de las infraestructuras, las afecciones que se pudieran presentar... a partir de aquí se establece la planificación u ordenación propiamente dicha, que variará en función de si los objetivos del monte en cuestión son básicamente productores o protectores. La planificación se basa en una zonificación del monte y marca, entre otras cosas, cuánta madera cortar, dónde cortarla, qué trabajos selvícolas deben realizarse, qué infraestructuras hay que mejorar, cómo actuar contra las plagas, la defensa contra incendios, etc. Cada cierto tiempo, normalmente diez años, se realiza una revisión del plan para ver en qué medida se van cumpliendo los objetivos propuestos y también para poder corregir cuanto antes cualquier desviación de los planes o expectativas previstos.



Todo monte que quiera acceder al certificado de gestión forestal sostenible debe contar con un plan de gestión

Los primeros certificados

DENOMINACIÓN MONTE	PROPIETARIO Y (LOCALIZACIÓN)	SUPERFICIE (HA)
REDONDA Y VALVANERA	Mancomunidad de Anquiانو, Matute y Tobía (Anquiانو, Matute y Tobía)	7099,50
SERRADERO Y RONAS	Mancomunidad de Anquiانو, Matute y Tobía (Anquiانو)	4821,51
ESPINAR, SERRADERO Y MONCALVILLO	Ayuntamiento de Castroviejo (Castroviejo)	1520,54
MONTE ALTO	Ayuntamiento de Villar de Torre (Villar de Torre)	369,20
RUEZA	Ayuntamiento de Villarejo (Villarejo)	579,00
MONTE ALTO	Ayuntamiento de Grañón y Comuneros de Corporales y Morales (Grañón)	437,00
USO O HAYEDO Y GUARDIAS	Ayuntamiento de Manzanares de Rioja (Manzanares de Rioja)	766,8681
LA SOLANA Y ALIENDE	Ayuntamiento de Santurde (Santurde)	727,78
CORRALES ZAMAQUERIA	Ayuntamiento de Valgañón (Valgañón)	1269,00
DEHESA ZABALLA	Ayuntamiento de Valgañón (Valgañón)	893,00
MONTE REDONDO, HOYO MALO Y CERRO HAYEDO	Ayuntamiento de Villarta-Quintana (Villarta-Quintana)	1094,61
DEHESA DEL QUINÓN	Ayuntamiento de Almarza de Cameros (Almarza de Cameros)	562,07
DEHESA LASTORNAL	Ayuntamiento de Lumbreras (Lumbreras)	7423,72
DEHESA DE LAS MATAS	Ayuntamiento de Lumbreras (Lumbreras)	764,00
LA PINEDA	Hermanidad de Piqueras (Lumbreras)	3823,1914
TERRAZAS Y PEÑA OREJA	Ayuntamiento de Lumbreras (Lumbreras)	600,00
MOHOSA Y AGREGADOS	Ayuntamiento de Nieva de Cameros (Nieva de Cameros)	2665,30
DEHESA BOYAL Y AGREGADOS	Ayuntamiento de Ortigosa de Cameros (Ortigosa de Cameros)	2599,57
MONTES MADRES	Ayuntamiento de Villoslada de Cameros (Villoslada de Cameros)	8097,80
PEÑA AGUILAR Y PEÑA MAYOR	Ayuntamiento de Foncea (Foncea)	1021,31
CARRASQUEDO	Ayuntamiento de Grañón (Grañón)	119,20
DEHESA Y VACARIZA (CHOPERA)	Ayuntamiento de Ledesma de la Cogolla (Ledesma de la Cogolla)	1,8738
DEHESA Y PAGO PRIVATIVO (CHOPERA)	Ayuntamiento de Nestares (Nestares)	4,9044
LAS CUESTAS, VALCARCEL, LOS HAYEDOS Y OTROS (CHOPERA)	Ayuntamiento de Soto en Cameros (Soto en Cameros)	3,9180
YERGA Y SOTOS DEL EBRO (CHOPERA)	Ayuntamiento de Alfaro (Alfaro)	51,3920
EL SOTO Y EL PALANCAR (CHOPERA)	Ayuntamiento de Manjarrés (Manjarrés)	9,8025
EL SOTO (CHOPERA)	Ayuntamiento de Casalarreina (Casalarreina)	42,88
RIBERAS ESTIMADAS DE LOS RÍOS EBRO Y TIRÓN EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE HARO (CHOPERA)	Comunidad Autónoma de La Rioja (Haro)	27,4837
MÁRGENES DEL NAJERILLA EN ARENZANA DE ABAJO (CHOPERA)	Comunidad Autónoma de La Rioja (Arenzana de Abajo)	2,1050
MÁRGENES DEL NAJERILLA EN CAMPROVÍN (CHOPERA)	Comunidad Autónoma de La Rioja (Camprovín)	0,7613
MÁRGENES DEL NAJERILLA EN NAJERA (CHOPERA)	Comunidad Autónoma de La Rioja (Nájera)	5,0269
EL CARRASCAL, MÁRGENES DEL OJA Y LAS LAGUNAS (CHOPERA)	Ayuntamiento de Cihuri (Cihuri)	3,9501
DAVADILLO, LA CALAVERA Y LOS SOTOS (CHOPERA)	Ayuntamiento de San Asensio (San Asensio)	20,1730
CASCAVILLAS, ARADÓN Y SOTO DE PENACASA (CHOPERA)	Ayuntamiento de Alcanadre (Alcanadre)	29,3016
CASTAÑARES DE RIOJA (CHOPERA)	Ayuntamiento de Castañares de Rioja (Castañares de Rioja)	29,8032
RIBERAS DEL IREGUA (CHOPERA)	Ayuntamiento de Villamediana de Iregua (Villamediana de Iregua)	11,9848

la gestión forestal sostenible de nuestros montes proporcionará, sin duda, numerosos beneficios, algunos de los cuales ya se están haciendo ver. Por un lado, va a mejorar la gestión de estos espacios, así como las condiciones de comercialización de los productos que salgan de los montes certificados. Junto a esto, ha servido para dinamizar el propio sector forestal y el sector de los propietarios forestales privados, algunos de los cuales ya han impulsado sus propios procesos de certificación.

Con todo, la lista de montes públicos certificados no terminará en esas 36

unidades de gestión. La administración regional tiene previsto ir acreditando paulatinamente la gestión forestal sostenible de todos los montes que se vayan dotando de planes de ordenación. Para dar a conocer a toda la sociedad y a los sectores directamente implicados en la gestión forestal el significado y las implicaciones de la Gestión Forestal Sostenible, la Consejería ha creado una nueva sección en la web www.larioja.org/ma en la que se puede acceder a información diversa sobre este tema y también al Manual de Sistemas de Gestión Forestal Sostenible de La Rioja elaborado por la

Dirección General de Medio Natural para ayudar a todos los agentes implicados en la gestión forestal a disminuir y prevenir los impactos forestales de las actividades que se desarrollen en los montes certificados.

La certificación de la gestión forestal sostenible que se realiza desde hace años en nuestros montes será, sin duda, una buena carta de presentación que contribuirá al fortalecimiento socioeconómico de las zonas forestales y servirá para transmitir al conjunto de la sociedad la importancia de la conservación y mejora de estos ecosistemas.